

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS**

OFERTA DE EMPLEO N.º:	11/2026/003713
FECHA DE LA OFERTA:	03/03/2026
AYUNTAMIENTO:	AYUNTAMIENTO DE HOLGUERA
PUESTO DE TRABAJO:	AUXILIAR DE AYUDA DOMICILIO
N.º PUESTOS OFERTADOS:	1
N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS	3

Se remite **Relación definitiva de demandantes preseleccionados/as** (así como las cartas de presentación) de acuerdo con los requisitos y criterios de ordenación establecidos en la normativa reguladora del PCEM 2025 y el Ayuntamiento contratante.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección en la columna **RESULTADO SELECCIÓN**, es decir, renuncias, rechazos, admitidos/as, contratados/as, u otros resultados. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. – Indicar motivo
3.1.- Candidatos/as seleccionados/as. – Admitido/a
3.2.- Candidatos/as seleccionados/as.- Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**. Se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- . En el apartado de **DATOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO**: Deberá marcar la pestaña datos del PROGRAMA DE EMPLEO y seleccionar el programa INTERÉS SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL
- . Asimismo, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE EMPLEO**, e indicar el número de esta.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:

- Cualificación según normativa vigente en materia de dependencia.

. REQUISITOS DEL PROGRAMA:

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.
2. Ser persona perceptora de prestación o subsidio protector de la situación de desempleo, a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo

Nota: Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general

. COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:

Centro de Empleo
C/ Trujillo, 19 10600 Plasencia

Teléfono 927017600
E-mail: ofe.plasencia@juntaex.es

. CRITERIOS DE ORDENACIÓN, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA:

- El listado está ordenado por tiempo ininterrumpido en desempleo.
- El orden será el establecido en el listado definitivo de personas preseleccionadas por el SEXPE.
- Se constituirá lista de espera.

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS**OTRAS PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS**

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL			
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
1	***1098**	ROMERO GÓMEZ, MARIA ESTRELLA	
2	***2095**	SANCHO DÍAZ, SUSANA	
3	***6092**	GÓMEZ FERNÁNDEZ, MARIA JOSÉ	

En Plasencia, el Director del Centro de Empleo
Firmado por PRIETO RAMOS
GENEROSO - DNI ***7467**
el día 06/03/2026 con un
certificado emitido por AC
Sector Público